Resolución Nº 2251/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CD No. 31/2023 CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA NRO.1872 PROF.ZULMA YOLANDA PANIAGUA Y ESCUELA BASICA NRO.1973 COSTA ALEGRE ID 433221, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 12 de setiembre del 2023.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.31/2023, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.31/2023 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente al PBC y normativa vigente en proceso de contrataciones públicas y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR Lotes 1 y 2 del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA No. 31/2023 CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL EN LA ESCUELA BASICA NRO.1872 PROF.ZULMA YOLANDA PANIAGUA Y ESCUELA BASICA NRO.1973 COSTA ALEGRE ID 433221 la firma Prologic del Sr. Alcides Fabian Figueredo con RUC 3826888-4 conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÒN	Monto
1	Const.de SSHH Escuela No.1872 Zulma Y. Paniagua	83.998.406
2	Const.de SSHH Escuela No.1973 Costa Alegre	83.998.406
	TOTAL	167.996.812

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal